



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVI**

Morelia, Mich., Jueves 26 de Septiembre de 2024

**NÚM. 51**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles para el Estado frente a Adela Esmeralda Fabián Álvarez..... 2

#### AD-PERPETUAM

Pedro Cornelio Silva..... 2

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO 36

J.A. Emplazamiento a la demandada Teresa Neyra Sánchez..... 2

J.A. Emplazamiento a la demandada Teresa Neyra Sánchez de la controversia por Abraham Sosa Espinoza..... 3

#### AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Compareció Carlos Francisco Mora Villanueva albacea del J.S.T. a bienes de Elías Oñate Baeza, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102 de Morelia, Michoacán..... 3

J.S.I. Compareció Conrado Chávez Gamez, formula el inventario a bienes de Ma. Soledad Gamez Alvizu, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán..... 3

J.S.I. Compareció Manola Madrigal Navarro, inicio trámite de la S.I. a bienes de Maurilio Morales Fuentes, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán..... 3

J.S.I. Compareció Ma. Guadalupe Linares Badajosa, albacea definitiva de la S.I. a bienes de Elodia Badajosa Fernández, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán..... 4

J.S.I. Compareció Natalia Mendoza López, albacea definitiva de la S.I. a bienes de Jesús Rodríguez Zamora, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancícuaro, Michoacán.. 4

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1046/2022, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a ADELA ESMERALDA FABIÁN ÁLVAREZ, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA judicial, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Único: casa habitación en condominio, ubicada en la calle Ignacio Moctezuma número 140 ciento cuarenta construida sobre el lote de terreno número 19 diecinueve, "A", manzana 12 doce, del conjunto habitacional Agua Clara, municipio y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 7, tomo 16743, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 4.00 cuatro metros, con calle Ignacio Moctezuma.

Al Sur: 4.00 cuatro metros, con la casa "B" del lote número 13 trece.

Al Oriente: 16.00 dieciséis metros, con la casa "B" del lote número 20 veinte.

Al Poniente: 16.00 dieciséis metros, con la casa "B" del lote número 19 diecinueve.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$699,660.00 seiscientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores a la misma, mediante 1 un edicto, que se publicará en 1 uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, cuando menos con 7 siete días de anticipación a la fecha del remate.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

Of. No. 492/2024-17-09-24

51

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

PEDRO CORNELIO SILVA, promueve bajo el número 491/2024, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, ubicado en San Juan Tumbio, municipio de Pátzcuaro, Michoacán, en 3 fracciones con las siguientes medidas:

Fracción 1

Norte: 118.98 metros, camino y José Jesús Sosa Pedraza.

Sur: 99.24 metros, camino vecinal.

Oriente: 33.59 metros, Jose Jesús Sosa Pedraza.

Total: 00-31-68.69 hectáreas.

Fracción 2

Norte: 113.52 metros, camino vecinal.

Sur: 38.85 metros, Juan Sosa Pedraza.

Oriente: 227.06 metros, José Jesús Sosa Pedraza.

Suroriente: 183.29 metros, con camino vecinal.

Poniente: 473.25 metros, Juan Sosa Pedraza.

Total: 04-57-91.21 hectáreas.

Fracción 3

Norponiente: 164.04 metros, camino vecinal.

Sur: 100.43 metros, Juan Sosa Pedraza.

Oriente: 104.47 metros, José Jesús Sosa Pedraza.

Total: 00-60-53.05 hectáreas.

Superficie total de las 3 tres fracciones de 05-50-12.95

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 27 de agosto de 2024.- Secretario Juzgado Mixto Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40153606162-18-09-24

51

## EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia.- Michoacán.

Expediente: 1886/2014

Poblado: Tacicuaru

Municipio: Morelia

Estado: Michoacán

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a la demandada TERESA NEYRA SÁNCHEZ, señalándose las diez horas con treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro, para la audiencia de ley, a contestar la demanda interpuesta por Abraham Sosa Espinoza, para que comparezca a contestar la demanda y ofrecer pruebas, a más tardar durante la audiencia, en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina Periférico, (Paseo de la República), colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal 58220, Morelia, Michoacán.

Secretario de Acuerdos "B".- Lic. Sergio Reyes Pantoja.

40103619275-19-09-24

51-58

**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia.- Michoacán.

Se ordena el emplazamiento a MARÍA TERESA NEYRA SÁNCHEZ, respecto de la controversia, planteada por Abraham Sosa Espinoza, en el juicio 229/2017, del poblado "Tacícuaru", municipio de Morelia, Michoacán, deberán comparecer a contestar la demanda, en la audiencia que tendrá verificativo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 36, ubicado en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina Periférico, colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal 58220, Morelia, Michoacán, a las once horas con treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro, con el apercibimiento decretado en auto de veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro.

Secretario de Acuerdos "B".- Lic. Sergio Reyes Pantoja.

40153607052-19-09-24

51-58

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El suscrito Licenciado Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, certifico y hago constar, que ante mí comparece el señor CARLOS FRANCISCO MORA VILLANUEVA, en su carácter de albacea en el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ELÍAS OÑATE BAEZA, promovido

en el Juzgado Séptimo Civil de Morelia, Michoacán, expediente número 1294/2023, y manifiesta que comparece ante el suscrito, a continuar la tramitación extrajudicial de la sucesión presentando para tal efecto el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, de igual manera solicita la protocolización de las principales constancias del juicio y la adjudicación y aplicación del caudal hereditario en favor de los herederos.

Morelia, Mich., 17 de septiembre del año 2024.

El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

44100382127-18-09-24

51

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaru Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que el señor CONRRADO CHAVEZ GAMEZ, mediante escritura pública número seis mil novecientos nueve de fecha trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, formula el inventario y avalúo del único bien inmueble que integra la masa hereditaria de la Sucesión Intestamentaria de MA. SOLEDAD GAMEZ ALVIZU, en ese mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancicuaru, Michoacán, a 13 de septiembre de 2024.

Licenciada Guadalupe Suarez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaru, Michoacán. (Firmado).

40003619660-19-09-24

51

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaru Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número 6911 seis mil novecientos once,

volumen 94 noventa y cuatro, de fecha trece de septiembre del año dos mil veinticuatro la señora MANOLA MADRIGAL NAVARRO, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MAURILIO MORALES FUENTES, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integra la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 13 trece de septiembre de 2024.

Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40103619663-19-09-24

51

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número seis mil ochocientos setenta y seis, volumen noventa y tres, de fecha dos del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, la licenciada María Eugenia Hernández Andrade, representante legal de la señora MA. GUADALUPE LINARES BADAJOZA, en su carácter de albacea definitiva inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ELODIA BADAJOZA FERNANDEZ y/o ELODIA BADAJOZA FERNANDEZ y/o ELODIA BADAJOZA VDA. DE LINARES y/o ELODIA

BADAJOSE DE LINAES, en lo que respecta de la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula la ampliación del inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 03 de septiembre de 2024.

Lic. Guadalupe Suarez Juarez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40003619653-19-09-24

51

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que la señora NATALIA MENDOZA LOPEZ, otorgó ante mí fe la escritura pública número 6886, volumen 94, de fecha seis de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la que reconocieron sus derechos hereditarios y en el mismo acto, formula el inventario y avalúo de los bienes que integran el acervo hereditario de la Sucesión Intestamentaria de JESUS RODRIGUEZ ZAMORA.

Tangancícuaro, Michoacán, a 06 de septiembre de 2024.

Licenciada. Guadalupe Suarez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40103619654-19-09-24

51

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**